



PRESENTACIÓN



El Vicerrectorado Académico edita y publica el Boletín Académico electrónico "Notiacad" con el objeto de informar y difundir entre la comunidad académica, las principales actividades realizadas en la universidad y poner a su alcance la información referida a becas, cursos y eventos de carácter nacional e internacional. Tiene cuatro secciones: I. Sucedió en UNIFÉ; II. Cursos, Becas y Eventos; III. Novedades Académicas y IV. Exalumnas destacadas.

Se puede visualizar en la web UNIFÉ <http://www.unife.edu.pe>. El email de contacto es notiacad@unife.edu.pe.

I. SUCEDIÓ EN UNIFÉ:

OFICINA DE EVALUACIÓN PRESENTA PUBLICACIÓN



El jueves 14 de abril, se presentó la Conferencia sobre la Historia y perspectivas de la Oficina de Evaluación, a cargo de Agustín Campos Arenas, Ph.D., Past Director de la Oficina de Evaluación. Así mismo se presentó la publicación "Cronología y Desarrollo de la Oficina de Evaluación" y se hizo el lanzamiento oficial de la página web de la referida dependencia.

La presentación contó con la participación de la Dra. Elga García Aste, rscj., Rectora; los Vicerrectores y la Dra. Irma Altez Rodríguez, actual Directora de la Oficina de Evaluación.

SEMANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA



La Facultad de Psicología y Humanidades, realizó una serie de actividades en el marco de las celebraciones por el Día del Psicólogo; el pasado lunes 25 de abril, se llevó a cabo una celebración eucarística en la Capilla de la UNIFÉ; el mismo día a las 6:00 p.m. se llevó a cabo la ceremonia de egresadas de la cuadragésima tercera promoción; el martes 26, se llevó a cabo el Video Forum sobre la película "El Cisne Negro", teniendo como panelista a la Lic. Milagros Zavala Bustamante; el jueves 28 y viernes 29, se realizaron conferencias: ¿Quién soy y a dónde voy? A cargo de Inés del Solar y "El Sentido de la vida en el ejercicio profesional y la vida cotidiana una aproximación desde la logoterapia y análisis existencial de Victor Frankl", a cargo de Andrés Kuplen Baez (Uruguay). El jueves 28 de abril, se llevó a cabo un almuerzo de camaradería.



BIENVENIDA A CACHIMBAS EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

El pasado 27 de abril se llevó a cabo la conferencia inaugural de inicio del Ciclo Académico 2011-I del Programa Académico de Administración de Negocios Internacionales y de Bienvenida a las estudiantes del primer ciclo de carrera. La Conferencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth González Porturas, quien expuso el tema "El Perú en el Contexto Internacional: Desafío y Oportunidades para los Profesionales de Hoy".

FINAL DEL CONCURSO NACIONAL DE ARTE

La Asociación Fraternidad Carcelaria del Perú y el Instituto Nacional Penitenciario, llevaron a cabo la final del Concurso Nacional de Arte, titulado "Esperanza, Perdón, Restauración y Libertad", en la Galería UNIFÉ, el martes 19 de abril.

CAPACITACIÓN

La Directora del Programa Académico de Educación Inicial, Patricia Melloh Navarro,

viajó becada al curso "El Educador Pre-Escolar: su formación y su acción"; en el centro Internacional de Capacitación Golda Mier "Monte Carmel", ubicado en Haifa (Israel). Así mismo la Arq. Clara Mendoza Alarcón, docente del Departamento de Arquitectura, asistió a un viaje de estudios a la ciudad de Chicago (EE.UU).

● **SEMANA SANTA EN UNIFÉ**

La Oficina de Pastoral, organizó el tradicional Vía Crucis, que se llevó a cabo el miércoles 20 de abril, donde participó la Comunidad Universitaria en cada una de las 15 estaciones. Se reflexionó en temas de interés mundial y/o nacional, como la violencia familiar, el terrorismo, la responsabilidad social, el desamparo de los niños, el ecosistema, entre otros. Finalmente, hubo una misa, donde se habló del sentido de la pasión y resurrección.

● **FACULTAD DE DERECHO MODERNIZA BOLETÍN**

Boletín que edita la Facultad de Derecho, cambia de formato y diagramación, que hace más ágil la lectura y lo titula "Al revés y al Derecho".

● **CEREMONIA DE CLAUSURA Y JURAMENTACIÓN**

El viernes 1 de abril, se llevó a cabo la ceremonia de juramentación de 30 nuevas licencias en psicología, las que se titularon y fueron juramentadas por la Decana de la Facultad, Dra. Rosario Alarcón Alarcón.

● **COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ OTORGA RECONOCIMIENTO A DOCENTE UNIFÉ**

El 29 de abril, el Colegio de Psicólogos del Perú, otorgo el Premio Nacional de Psicología 2011, al Dr. David Jáuregui Camasca, Docente de UNIFÉ y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

● **BECA FUNDACIÓN "AJINOMOTO" 2011**

La Fundación Ajinomoto concedió media beca de estudios a las Srtas. Elizabeth Deza Rodríguez y Mercedes Galván Llimpe, estudiantes del Programa Académico de Maestría en Nutrición y Dietética, en virtud del Convenio de Cooperación Institucional firmado entre UNIFÉ y la referida fundación.

● **NOVEDADES EN BIBLIOTECA CENTRAL**

A partir del 2 de abril se extendió el horario de atención en la biblioteca central los días sábado de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Así mismo en los feriados largos (semana santa y el día del trabajo) se lanzó una promoción de préstamo de libros en la que se beneficiaron 540 estudiantes. Las alumnas de Nutrición y Psicología fueron las que demandaron más este servicio.

● **CELEBRACIONES**

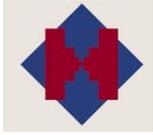


La Comunidad Universitaria, expresó su saludo de cumpleaños a nuestra Rectora, Dra. Elga García Aste, rscj., el pasado 29 de abril, a la 1:00 p.m. se llevó a cabo una emotiva celebración eucarística en la Capilla de la Universidad. Posteriormente, en la pérgola se realizó el saludo institucional.

El martes 26 de abril, se celebró el Día de la Secretaria UNIFÉ, con este motivo hubo una paraliturgia y posteriormente disfrutaron de un almuerzo de camaradería en un club campestre.



II. CURSOS, BECAS Y EVENTOS:



BECAS HUBERT H. HUMPHREY **Profesionales con experiencia en temas de interés público** **GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Las Becas Hubert H. Humphrey es un programa de un año de duración, que combina estadías en universidades de los Estados Unidos y prácticas en instituciones vinculadas con el área de interés del becario.

LUGAR DE ESTUDIO : Estados Unidos

MODALIDAD : Presencial

ÁREA DE ESTUDIO : Agricultura, Política y Administración Pública, Salud Pública y Prevención del Abuso Drogas, Planeamiento de Recursos Económicos y Humanos, Ciencias de la Comunicación /Periodismo.

BENEFICIOS:

- Beca integral: Cubre transporte, derechos universitarios, estipendio mensual para mantenimiento en los Estados Unidos, seguro médico, fondos complementarios para visitas de campo y participación en conferencias.

REQUISITOS:

- Nacionalidad peruana y residencia en el Perú.
- No tener doble nacionalidad (EEUU/Perú) ni visa de residencia en los Estados Unidos.
- Buen conocimiento del idioma inglés.
- Grado universitario (Título únicamente abogados).
- Cinco años de experiencia profesional en un área de interés público (sector público o privado).
- Los postulantes deben rendir el examen de Inglés Michigan, el cual se rinde en el Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA).
- Consultar el lugar y fecha del examen en el ICPNA.
- Los candidatos que tengan el resultado del TOEFL no requieren rendir el examen Michigan.
- La beca no cubre gastos de los dependientes del becario

Importante: todos los becarios asumen el compromiso de retornar al Perú después de concluir la beca.

PROCEDIMIENTO:

1. Descargar la Solicitud de Beca del siguiente enlace:
<http://www.fulbrightperu.info/documentos/HHHAppl08-09.doc>
Esta solicitud es un formulario PDF el cual puede llenarlo directamente desde su PC, sin necesidad de máquina de escribir o llenado a mano.
Para abrir este formulario en su PC, necesitará la última versión del programa Adobe Reader.
2. Devolver la solicitud completa a la Comisión Fulbright en persona o por correo/courier en cuadruplicado, acompañada por:
 - Copia simple del grado y/o título.
 - Copia simple del certificado de notas.
 - Carta de presentación de una institución peruana vinculada a un tema de interés público (Sector público o privado) que garantice que el candidato retornará a su empleo.
 - Resultado del examen Michigan (85) o Toefl (80)
3. Selección de pre-candidatos basada en la evaluación de los documentos presentados.
4. Entrevistas de los seleccionados en el paso 3.
5. Selección final de candidatos por la Comisión Fulbright.
6. Envío de las solicitudes de los candidatos a los Estados Unidos para aprobación final de la beca por el J. William Fulbright Foreign Scholarship Board.

EXAMEN DE INGLÉS MICHIGAN

El examen Michigan se rinde en el Instituto Cultural Peruano Norteamericano en Miraflores y en provincias. Consultar el lugar y fecha del examen en el ICPNA.

Los candidatos que tengan el resultado del TOEFL no requieren rendir el examen Michigan.
FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 14 de Agosto del 2011

MAYOR INFORMACIÓN :

Email: info@fullbrightperu.info
Av. Juan Romero Hidalgo 444. San Borja - Lima

http://www.fulbrightperu.info/neobecas/beca_hhh.htm
<http://www.educamericas.com/becas-y-financiamiento/becas-hubert-h-humphrey#t>

FUENTE: FULLBRIGHTPERU



Becas OEA para Latinoamericanos

En el 2010, el IAE Business School, conjuntamente con la OEA, ha suscripto un acuerdo de cooperación, en miras a otorgar ayuda económica, del 100% sobre la matrícula del MBA Full Time del IAE, a jóvenes profesionales de Latinoamérica, en concepto de Becas para Estudios de Posgrado.

REQUISITOS PARA APLICAR

- SER CIUDADANOS O RESIDENTES PERMANENTES LEGALES DE UN ESTADO MIEMBRO DE LA OEA*. (EXCEPTO ARGENTINA)
- TÍTULO UNIVERSITARIO
- DOMINAR EL IDIOMA DEL PAÍS DE ESTUDIO
- CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FORMALES DE LA OEA**
- COMPROMETERSE A REGRESAR A SU PAÍS DE ORIGEN POR UN PERÍODO NO MENOR A 24 MESES LUEGO DE EGRESAR DEL PROGRAMA.
- LA MODALIDAD DE SOLICITUD DE BECA ES: "COLOCACIÓN POR LA OEA"
- NO EXISTEN LIMITACIONES DE EDAD

* Estados Miembros de la OEA

(<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=281>)

Condiciones:

**Presentar el Formulario de solicitud completo y documentos ante la Oficina Nacional de enlace (ONE) de su País de Origen. Consultar la fecha límite establecida por cada ONE.

Más información en: <http://educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=9>

Documentos Físicos a Presentar, para ser cargados en el siguiente orden:

- FORMULARIO DE RECOMENDACIÓN DEL EMPLEADOR
- FORMULARIO DE RECOMENDACIÓN DE PROFESOR
- DIPLOMA DEL GRADO MÁS ALTO OBTENIDO
- CERTIFICADO ANALÍTICO
- RESULTADOS DE PRUEBAS ESTANDARIZADAS: TOEFL, GMAT
- FORMULARIO DE HISTORIA MÉDICA
- CURRÍCULUM VITAE
- 2 ENSAYOS PERSONALES

Más información y detalle:

<http://educoas.org/portal/es/oasbecas/anuncio11-12.aspx?culture=es&navid=9>



**XXXVIII Curso de Derecho Internacional:
"Derecho internacional y Democracia"**

OAS/DHDEC/CIR.237/2010

1) Lugar de Estudio: Centro de Convenciones del Hotel Everest Rio, Rua Prudente de Moraes 1117, Ipanema, Rio de Janeiro.

2) Coordinación: Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría Jurídica de la Organización de los Estados Americanos.

3) Modalidad: Presencial

4) Fechas de inicio y de finalización: 1 al 19 de agosto de 2011.

5) Duración del curso: Tres (3) semanas

6) Idiomas: Castellano e inglés.

7) Objetivo: Estudio, discusión y actualización de temas en derecho internacional público y privado, con énfasis en la temática general del curso.

8) Programa: El programa del Curso es establecido por el Comité Jurídico Interamericano y el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA. El tema central del Curso para este año será "Derecho internacional y democracia". Se dictarán dos clases en las mañanas, entre las 9:00 a.m. y la 1:00 p.m. y una clase en las tardes, entre las 2:30 y 4:30 p.m. de lunes a viernes.

9) Certificados: Se otorgará un certificado de asistencia a aquellos alumnos que participen por lo menos en un 90% de las clases, y aprueben dos exámenes que serán desarrollados a lo largo de las tres semanas. Cada participante podrá presentar un trabajo escrito sobre uno de los temas desarrollados a lo largo del Curso dentro de los cuatro meses de finalizado el mismo, previa presentación de una hipótesis y un esquema de trabajo en el plazo que será fijado por la coordinación. Si el trabajo final es satisfactorio, el estudiante recibirá un certificado de aprobación.

10) Requisitos:

- Ser ciudadano o residente permanente de un Estado miembro de la OEA*. (Los residentes deberán enviar copia de su visa)
- Tener título profesional en derecho o relaciones internacionales. Los candidatos deberán presentar copia del título profesional y una certificación de las materias cursadas y de las respectivas calificaciones.
- Tener experiencia profesional en el campo del derecho internacional y de las relaciones internacionales.
- No ser mayor de 40 años
- Ser propuesto por un organismo gubernamental, por una entidad de enseñanza superior o por una institución pública o privada directamente relacionada con el derecho internacional y las relaciones internacionales, que deberá garantizar que utilizará los servicios del becario a su regreso.
- Buena comprensión del castellano y del inglés.
- Aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del curso.
- Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por el respectivo Organismo Nacional de Enlace (ONE). **Los candidatos son responsables de verificar esta fecha en su respectivo ONE.**

11) Criterios de otorgamiento de becas de la OEA: De acuerdo al Artículo 4.2 del Manual de Procedimientos y Becas, las becas de la OEA se otorgarán conforme a los siguientes criterios:

- * Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria;
- * Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros;
- * Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales;
- * La necesidad financiera del candidato;
- * Una distribución geográfica amplia y equitativa en beneficio de todos los Estados miembros y que tenga en cuenta las mayores necesidades de las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo.

12) Beneficios:

La OEA provee:

Pasaje vía aérea ida y vuelta, clase económica, entre el lugar de residencia del becario y Río de Janeiro. No se proveen fondos para gastos de terminales y de tránsito.

Seguro de salud y contra accidentes durante el tiempo que dure el curso. Es importante hacer notar que este seguro es contra reembolso.

Pago por subsistencia por la suma de US\$650.00.

De seleccionarse algún candidato que resida en el área metropolitana de Río de Janeiro, éste no recibirá pago de subsistencia.

Los becarios seleccionados recibirán información sobre los lugares en que frecuentemente otros becarios se han hospedado en el pasado, así como los nombres de otros becarios seleccionados de su propia nacionalidad en caso crean oportuno compartir el alojamiento.

13) Responsabilidad de los Candidatos Seleccionados:

- Los candidatos luego de ser seleccionados deberán notificar a la OEA su disponibilidad para realizar la beca durante el período indicado al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo de ida y vuelta -clase económica- entre el país de origen y la sede del evento.
- **Formulario de Aceptación de Beca: Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el "Formulario de Aceptación de Beca" que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura les enviará prontamente. Únicamente después de que el DDH ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo ida y vuelta clase económica entre el país de origen y/o residencia y la sede de estudios**
- **Costo de subsistencia:** Se estima que el costo total de la subsistencia por cada becario en Río de Janeiro es de alrededor de los US\$3,000.00 (cálculo estimado al 30 de noviembre de 2010). **Cada participante deberá cubrir con sus propios recursos el saldo aproximado de US\$2.350,00. (Estas cifras pueden presentar variaciones a agosto de 2011.)**
- Es responsabilidad de cada candidato seleccionado gestionar y obtener de manera oportuna la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de la beca y/o tránsito (si aplica). **La OEA no solventará ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados.**
- **Fecha de presentación en Río de Janeiro:** Es responsabilidad del candidato seleccionado llegar al lugar de estudio con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración del curso en la fecha establecida por la institución oferente del curso.
- En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda posteriormente realizarla, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo y al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, para que esta oficina decida las acciones a tomar y realice las gestiones pertinentes.
- Cuando un candidato seleccionado declina la beca después de que el boleto ha sido comprado sin la debida autorización del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura o no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta, el candidato será responsable del costo del boleto aéreo o de cualquier costo adicional en el que se incurra.
- Cuando un candidato seleccionado no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta después que la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) ha comprado el boleto de viaje, el candidato será responsable de pagar la diferencia del costo del boleto de viaje para llegar a tiempo al inicio de la beca.
- El candidato seleccionado deberá **reembolsar** el costo total del boleto de viaje ida y regreso desde su país de residencia hacia el país sede de la beca, si después de que el boleto de viaje ha sido comprado, declina la beca sin la debida autorización por escrito del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA. Esto incluye cualquier gasto adicional en el que la SG/OEA incurriera, tal como, costo extra por alojamiento durante el viaje del becario desde su país de residencia hacia el país en el cual se realiza la beca.

14) Presentación de las Candidaturas:

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, no es elegible para aplicar a otra Beca del Programa de Desarrollo Profesional.

El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en la página web de la OEA en el siguiente enlace:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/presencial.aspx?culture=es&navid=281> dentro de los cursos del Programa de Becas de Desarrollo Profesional, modalidad presencial, haga "click" en el curso al cual está interesado en aplicar, al abrirlo, debe llegar hasta el final de la página en donde encontrará el botón de **Continuar**, el cual le abrirá el formulario oficial de aplicación en línea.

Todos los demás formularios deben ser llenados electrónicamente o a máquina.

Una vez que el postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico. **Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y presentado, junto a los demás formularios de solicitud de becas** (accesibles en:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>),

incluyendo la documentación requerida, ante las Oficinas Nacionales de Enlace (ONEs), que

son los canales oficiales establecidos por el gobierno de cada país. **Este requisito es obligatorio.**

La siguiente es la lista de los Organismos Nacionales de Enlace –ONEs- en los Estados Miembros de la OEA:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=281>

En caso de experimentar dificultades para llenar o enviar la solicitud, por favor envíe un e-mail a: PDSP@oas.org

NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2011.



INGENIERÍA DE REDES DE INTERNET
Programa de Becas de Desarrollo Profesional
Ingeniería de Redes de Internet
OAS/DHDED/CIR.052/2011

1) Lugar de Estudio: Centro de Innovación Tecnológica – Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Asunción, con el apoyo de JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón, la operadora de telefonía nacional: COPACO (Compañía Paraguaya de Comunicaciones) y CONATEL (Comisión Nacional de Telecomunicaciones), ente regulador de las Telecomunicaciones en Paraguay.

2) Ofrecido por: Centro Regional de Capacitación de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y Nodo de la Red de Excelencia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones: Centro de Innovación Tecnológica – Universidad Nacional de Asunción (CITEC-FIUNA). Tel: (595-21) 646-150, Luque – Paraguay. E-mail: info@citec.ing.una.py; citel@oas.org

3) Coordinador: Ing. José Alberto Benítez Gómez, Dirección de Extensión Universitaria. Tel: (595-21) 646-150. E-mail: jabenitez@citec.ing.una.py.

4) Modalidad: Presencial

5) Fechas de inicio y de finalización: 11 al 15 de Julio de 2011

6) Duración del curso: Cinco (5) días

7) Idioma: Castellano

8) Objetivo General: Al finalizar el curso, los participantes podrán:

- Utilizar hardware y software de networking.
- Utilizar hardware y software de networking basados en OPEN SOFTWARE.
- Designar e instalar redes basadas en requerimientos.
- Evaluar y administrar calidades de servicios e instalación de enrutadores.
- Conectividad de equipos CISCO con hardware basado en OPEN SOFTWARE.

9) Objetivos Específicos:

- Realizar prácticas de Laboratorio en el CITEC-FIUNA, con equipos de networking.
- Realizar una visita a la operadora de telefonía nacional para observar el sistema de enrutamiento y conmutación Ethernet.

10) Programa:

Módulo I: Tecnología de Networking

- Modelo OSI.
- LAN, MAN, WAN.
- ETHERNET.
- Direccionamiento IPv4.
- Sub-Netting (CIDR).
- VLSM.

Módulo II: Laboratorio: Configuración de enrutadores

- Inicialización del enrutador.
- Modos de usuario.
- Configuración de interfaces.
- Comandos principales de administración.

Módulos III: Laboratorio: Protocolos de enrutamiento

- RIP, RIPv2.
- EIGRP.
- OSPF.
- Configuración del protocolo de enrutamiento.
- Configuración de NAT.

Módulo IV: Laboratorio: Enrutamiento basado en LINUX

- Consideraciones sobre OPEN SOFTWARE.
- Hardware mínimo para enrutamiento basado en LINUX.
- ZEBRA.
- Conectividad de enrutadores CISCO y hardware basado en LINUX.
- Enrutamiento dinámico entre equipos CISCO y equipos LINUX.

Módulo V: Visita a las instalaciones de operadoras de servicios de Internet.

11) Criterios de otorgamiento de becas de la OEA De acuerdo al Artículo 4.2 del Manual de Procedimientos y Becas, las becas de la OEA se otorgarán conforme a los siguientes criterios:

- a. Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria;
- b. Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros;
- c. Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales;
- d. La necesidad financiera del candidato; y
- e. Una distribución geográfica amplia y equitativa en beneficio de todos los Estados miembros y que tenga en cuenta las mayores necesidades de las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo.

12) Requisitos:

· Ser ciudadano o residente permanente de un Estado miembro de la OEA^[1] (los residentes deberán enviar copia de su visa), con excepción de Paraguay por ser éste el país sede del curso.

· **Perfil del participante:** Profesionales trabajando en el sector de Telecomunicaciones/ Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se requieren tres (3) años de experiencia en el sector como mínimo.

· Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por el Organismo Nacional de Enlace (ONE)^[2]. **Es responsabilidad del candidato el buscar la fecha establecida por el ONE en su país de residencia.**

13) Beneficios:

· La CITEL/OEA cubrirá el costo del pasaje aéreo ida y vuelta desde el país de origen a la sede de estudios en clase económica para los becarios seleccionados. **No se proveen fondos para gastos terminales y de tránsito.**

· El CITEC-FIUNA, cubrirá Gastos de inscripción y matrícula, Libros y/o materiales, Transporte Local, alojamiento en el albergue de la institución y almuerzo.

14) Certificación:

La CITEL/OEA, el Centro de Excelencia para la Región Américas de la UIT y el Centro de Innovación Tecnológica – Universidad Nacional de Asunción (CITEC-FIUNA), entregarán a los participantes un certificado correspondiente a la finalización y aprobación del curso.

15) Responsabilidad de los Candidatos Seleccionados:

· Los candidatos luego de resultar seleccionados deberán notificar a la OEA su disponibilidad para realizar la beca durante el período indicado al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo de ida y vuelta -clase económica- entre el país de origen y la sede del evento

· En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda posteriormente realizarla, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, para que esta oficina decida las acciones a tomar y realice las gestiones pertinentes.

· Es responsabilidad de cada candidato seleccionado gestionar y obtener de manera oportuna la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de la beca y/o tránsito (si aplica). **La OEA no solventará ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados.** La OEA extenderá una comunicación al candidato seleccionado certificando su selección como becario oficial de la OEA a fin de que solicite la visa correspondiente, la cuál será de su absoluta responsabilidad.

· Es responsabilidad del candidato seleccionado llegar al lugar de la beca con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración de la beca en la fecha establecida por la institución oferente del curso.

· **Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el "Formulario de Aceptación de Beca" que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura les enviará prontamente. Únicamente después de que el DDHEC ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo ida y vuelta clase económica entre el país de origen y/o residencia y la sede de la beca.**

· Cuando un candidato seleccionado declina la beca después de que el boleto ha sido comprado sin la debida autorización del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, o no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta, el candidato será responsable del costo del boleto aéreo o de cualquier costo adicional en el que se incurra.

· Cuando un candidato seleccionado no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta después que la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) ha comprado el boleto de viaje, el candidato será responsable de pagar la diferencia del costo del boleto de viaje para llegar a tiempo al inicio de la beca.

· El candidato seleccionado deberá **reembolsar** el costo total del boleto de viaje ida y regreso desde su país de residencia hacia el país sede de la beca, si después de que el boleto de viaje ha sido comprado, declina la beca sin la debida autorización por escrito del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA. Esto incluye cualquier gasto adicional en el que la SG/OEA incurriera, tal como, costo extra por alojamiento

durante el viaje del becario desde su país de residencia hacia el país en el cual se realiza la beca.

16) Presentación de las candidaturas:

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra Beca del programa de Desarrollo Profesional.

El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/presencial.aspx?culture=es&navid=281> Aquí encontrará los anuncios de todas las convocatorias de los cursos presenciales. Haga "click" en el curso en el cual está interesado, siga hasta el final de la página en donde encontrará el botón de "Continuar" que lo conducirá a la apertura del formulario de aplicación que debe completar.

Una vez que el candidato complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico. Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y presentado en la Oficina Nacional de Enlace (ONE). **Este requisito es obligatorio.**

Con los otros formularios que encontrará en el siguiente enlace

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>

Todos los formularios adicionales deben ser llenados electrónicamente o a máquina.

La siguiente es la lista de los Organismos Nacionales de Enlace -ONEs- en los Estados Miembros de la OEA:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=281>

Por favor tenga en cuenta que el anuncio oficial de esta convocatoria se encuentra disponible en la página Web del Portal Educativo de las Américas en:

<http://www.educoea.org>.

Las preguntas sobre del envío de solicitudes para este curso deben ser dirigidas al siguiente email: PDSP@oas.org

NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2011.

OAS/DHDEC/Afarfan/Telefonía IP/CITEL/Paraguay/2011

**XXIX CURSO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (CIED)
Programa de Becas de Desarrollo Profesional
OAS/DHD/CIR.067/2011**



1. Sede: Lugar de Estudio: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED). Dirección: C/ Bravo Murillo, 38, 7ª Planta, Madrid, España. Tel: (34-91) 398-6510. Fax: (34-91) 398-6587 E-mail: Cursoiberoamericano@iued.uned.es

2. Coordinadora: Angeles Sánchez-Elvira Paniagua. Directora del IUED. Tel: (34-91) 398-6681 / 6708. Fax: (34-91) 398-6693. E-Mail: asanchez-elvira@iued.uned.es; cursoiberoamericano@iued.uned.es

3. Fechas: 01 de noviembre de 2011 al 31 de mayo de 2012

Fase Virtual 1: 01 de noviembre de 2011 al 10 de febrero de 2012

Fase Presencial: 20 de febrero al 23 de marzo de 2012

Fase Virtual 2: 10 de abril al 31 de Mayo de 2012

4. Idioma: Castellano

5. Modalidad: Virtual en línea - presencial

6. Objetivos:

El Curso en su conjunto se orienta al desarrollo de proyectos de implementación de programas de educación a distancia en el ámbito profesional de cada uno de los participantes. El Curso pretende que los participantes consigan, entre otros, los siguientes objetivos: 1) Conocer y valorar adecuadamente los fundamentos teóricos, métodos didácticos y de evaluación, específicos de la educación a distancia. 2) Conocer el modelo educativo de la UNED en relación con el objetivo anterior. 3) Diseñar un proyecto de Educación a Distancia para aplicarlo en el país de origen. 4) Participar en la experiencia de trabajo en una comunidad de aprendizaje virtual. El Curso tendrá una duración de 250 horas lectivas. Todas las actividades planificadas en el Curso tendrán carácter obligatorio. Al finalizar el Curso, todos los participantes deberán presentar obligatoriamente su proyecto de Educación a Distancia. La evaluación positiva de este trabajo dará derecho a la expedición del Diploma acreditativo del curso.

7. Programa:

Bloques temáticos a desarrollar en la plataforma: Construcción de una comunidad virtual; Evolución de los sistemas de educación a distancia; El modelo de la UNED; Elaboración y Gestión de Proyectos (I y II); Presentación del Proyecto; Evaluación del Proyecto Talleres prácticos obligatorios a desarrollar durante la fase presencial en Madrid (**20 de febrero al**

23 de marzo de 2012); Producción de material escrito para la enseñanza a distancia; Producción de material multimedia; La tutoría en la educación a distancia; Los cursos virtuales en la educación a distancia; Evaluación institucional de la calidad.

8. Requisitos para los Candidatos Interesados:

· **Presentar carta de compromiso de la administración donde trabaja el candidato o el candidato mismo en donde se compromete a aportar 1,500.00 Euros para sus gastos de alojamiento y alimentación durante la duración de la parte presencial en Madrid.**

· **Todos los candidatos deberán presentar un diseño fundamentado del proyecto que pretenden realizar y su viabilidad en la institución para la cual laboren, así como realizar la solicitud de inscripción al curso IUED de la UNED, y presentar su carta de pre-admisión, en paralelo a la solicitud de la beca OEA. La información y el formulario del IUED están disponibles en el siguiente enlace:**

http://www.uned.es/iued/CIED/html/programa_11.htm

· **Contar con seguro de salud y contra accidentes con cobertura internacional.**

· Ser ciudadano o residente permanente de uno de los estados miembros de la OEA[1],

· Poseer título universitario en Educación o campos afines o de otras áreas interesados en la educación a distancia.

· Estar desempeñando, a nivel superior y/o universitario, actividades que permitan la implementación de formación a distancia en la institución, con una experiencia mínima de dos (2) años.

· Estar desempeñando a nivel superior y/o universitario, actividades de docencia, investigación, producción o servicios de extensión con un mínimo de dos (2) años de experiencia.

· Fundamentar detalladamente las razones por las que se desea participar en el curso y la posible aplicación que tendría en sus respectivos ámbitos profesionales e institucionales. Tendrán prioridad los candidatos que hayan iniciado recientemente sus trabajos o experiencias concretas de enseñanza-aprendizaje a distancia, preferentemente a nivel superior y/o universitario, y tengan previsto hacerlo a corto plazo.

· Dominio del idioma castellano (en caso de no ser su lengua materna, presentar certificados académicos);

· Se requiere de conocimientos básicos de procesador de texto (Word) y manejo de Internet

· Aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del curso.

· Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por el respectivo Organismo Nacional de Enlace (ONE)[2]. **Los candidatos son responsables de verificar la fecha establecida en el ONE correspondiente en su país de residencia.**

9. Criterios de Otorgamiento de Becas de la OEA: De acuerdo al Artículo 4.2 del Manual de Procedimientos y Becas, las becas de la OEA se otorgarán conforme a los siguientes criterios:

· Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo.

- Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros;
- Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales;
- La necesidad financiera del candidato; y
- Una distribución geográfica amplia y equitativa en beneficio de todos los Estados miembros y que tenga en cuenta las mayores necesidades de las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo.

10. Beneficios:

• El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA otorgará pasaje aéreo, ida y regreso, clase económica entre el país de origen y la sede de estudio. **No se proveen fondos para gastos terminales y de tránsito.**

• La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED), organizarán la logística del curso, cubrirán el costo de la matrícula, el material de apoyo durante el tiempo que dure el curso

11. Responsabilidad de los Beneficiarios de las Becas:

• **Presentar carta de compromiso de la administración donde trabaja el candidato o del candidato mismo en donde se compromete a cubrir en 1,500.00 Euros para completar sus gastos de alojamiento y alimentación.**

• **Todos los candidatos deberán presentar un diseño fundamentado del proyecto que pretenden realizar y su viabilidad en la institución para la cual laboren, así como realizar la solicitud de inscripción al curso IUED de la UNED, y presentar su carta de pre-admisión, en paralelo a la solicitud de la beca OEA. La información y el formulario del IUED están disponibles en el siguiente enlace:** http://www.uned.es/iued/CIED/html/programa_11.htm

· Enviar una copia de toda su documentación a la coordinación del curso.

· Tener acceso a equipo de computación y a Internet. Las siguientes especificaciones técnicas deben ser cumplidas:

- **Computadora:** debe permitir utilizar las últimas versiones de navegadores.
- **Acceso a Internet:** Los candidatos deben poder tener acceso a la red desde su lugar de trabajo o desde su casa. La velocidad de módem mínima aceptable es de 28.8 kbps.
- **Navegador:** La elección del navegador es muy importante. La plataforma e-learning requiere un navegador que permita utilizar Java, Javascript. Estas opciones deben estar habilitadas en su navegador.
- Los candidatos luego de resultar seleccionados deberán notificar a la OEA su disponibilidad para realizar la beca durante el período indicado al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo de ida y vuelta -clase económica- entre el país de origen y la sede del evento
- En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda posteriormente realizarla, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA, para que esta oficina decida las acciones a tomar y realice las gestiones pertinentes.
- Es responsabilidad de cada candidato seleccionado gestionar y obtener de manera oportuna la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de la beca y/o tránsito (si aplica). **La OEA no solventará ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados.** De ser necesario, el Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo de la OEA, extenderá una comunicación al candidato seleccionado certificando su selección como becario oficial de la OEA a fin de que solicite la visa correspondiente, la cual será de su absoluta responsabilidad.
- Es responsabilidad del candidato seleccionado llegar al lugar de la beca con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración de la beca en la fecha establecida por la institución oferente del curso.
- **Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el "Formulario de Aceptación de Beca" que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura les enviará prontamente. Únicamente después de que el DDHEC ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo ida y vuelta clase económica entre el país de origen y/o residencia y la sede de la beca.**
 - Cuando un candidato seleccionado declina la beca después de que el boleto ha sido comprado sin la debida autorización del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA o no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta, el candidato será responsable del costo del boleto aéreo o de cualquier costo adicional en el que se incurra.
 - Cuando un candidato seleccionado no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta después que la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) ha comprado el boleto de viaje, el candidato será responsable de pagar la diferencia del costo del boleto de viaje para llegar a tiempo al inicio de la beca.
 - El candidato seleccionado deberá **reembolsar** el costo total del boleto de viaje ida y regreso desde su país de residencia hacia el país sede de la beca, si después de que el boleto de viaje ha sido comprado, declina la beca sin la debida autorización por escrito del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA. Esto incluye cualquier gasto adicional en el que la SG/OEA incurriera, tal como, costo extra por alojamiento durante el viaje del becario desde su país de residencia hacia el país en el cual se realiza la beca.

12. Presentación de las candidaturas:

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra Beca del programa de Desarrollo Profesional.

El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/presencial_distancia.aspx Aquí encontrará los anuncios de todas las convocatorias de los cursos bajo la modalidad en línea y presencial en Castellano. Haga "**click**" en el curso en el cual está interesado, y siga hasta el final de la página en donde encontrará el botón de "**Continuar**" que lo conducirá a la apertura del formulario de aplicación que debe completar.

Una vez que el postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico. Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y presentado en la Oficina Nacional de Enlace (ONE). **Este requisito es obligatorio.**

Con los otros formularios que encontrará en el siguiente enlace

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>

Todos los formularios adicionales deben ser llenados electrónicamente o a máquina.

La siguiente es la lista de los Organismos Nacionales de Enlace –ONEs- en los Estados Miembros de la OEA:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=281>

Por favor tenga en consideración que el anuncio oficial de esta convocatoria se encuentra disponible en la página Web del Portal Educativo de las Américas en: <http://www.educoea.org>.

Las preguntas sobre del envío de solicitudes para este curso deben ser dirigidas al siguiente email: PDSP@oas.org

NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2011.

OAS/DHDEC/PDSP/LZea-Yonker/ XXIX Curso Iberoamericano de Educación a Distancia /España/2011

Formación y Actualización en Procesos Regionales de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior



1) Lugar de Estudio: Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES). Primer piso del edificio Dr. Franklin Chang Díaz, ubicado de la Embajada de los Estados Unidos de América en Pavas, San José, 1,3 Km al norte, Costa Rica.

2) Coordinadores:

Pablo Picco. E-Mail: pablop@coneau.gov.ar
Claudia Bogosian. E-Mail: claudiab@coneau.gov.ar

3) Modalidad: A distancia y Presencial

4) Fechas de inicio y de finalización:

Fase a Distancia: 18 de abril al 18 de mayo 2011
Fase Presencial: 7 al 10 de junio de 2011

5) Duración del curso: 38 días

6) Idioma: Castellano

7) Objetivos: a) Contribuir con el fortalecimiento de la cultura del aseguramiento de la calidad a partir del intercambio y la actualización de conocimientos sobre los sistemas de evaluación y acreditación de la región y en plano comparado con otras regiones del mundo. b) Formar y actualizar los conocimientos de los profesionales vinculados a las tareas de evaluación y acreditación de los países de la Región, en relación con los procedimientos y metodologías de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior y, en particular sobre las experiencias regionales y su relación con los procesos nacionales. c) Fortalecer la cooperación y el intercambio de información y de experiencias entre organismos y entidades comprometidas con el aseguramiento de la calidad de la educación superior. d) Impulsar la reflexión sobre la internacionalización y los escenarios futuros de la educación superior desde la perspectiva de la evaluación y acreditación, como instrumento de mejora permanente de la calidad de las instituciones y de los programas que imparten.

8) Contenido:

Módulo I. Análisis de los modelos y del alcance de los procesos de aseguramiento de la calidad: métodos y estado del desarrollo en los países. Descripción y análisis de los sistemas de educación superior y de evaluación y acreditación nacionales desde una perspectiva comparada. Relación Estado-Educación Superior. Experiencias en EEUU, Europa, América Latina. Nuevas tendencias internacionales. Profundización en casos nacionales. Legislación y organismos específicos a cargo de los procesos de evaluación y acreditación. Desarrollos en evaluación institucional y acreditación de programas de grado y posgrado. Evaluación de procesos o resultados; exámenes de desempeño de los estudiantes; meta. Evaluaciones. Procedimientos para la evaluación y acreditación: las normas, criterios o estándares. Las comunidades académicas y profesionales. Autoevaluación y evaluación por pares. Las recomendaciones y dictámenes, las instancias de consistencia y de revisión. Alcance y consecuencias de las evaluaciones y acreditaciones.

Módulo II. Procesos regionales de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior. El Mercado Común del Sur y el MERCOSUR Educativo. El Mecanismo de Acreditación Experimental de Acreditación de Carreras de Grado - MEXA: objetivos, marco normativo e instancias organizativas. El rol de las agencias nacionales de acreditación. La evaluación del MEXA y la construcción de un sistema permanente de acreditación en el MERCOSUR: el Sistema ARCU-SUR. La armonización de criterios nacionales y regionales como acuerdos para la formulación de estándares internacionales de calidad: el papel de las

comunidades académicas. Experiencias de convergencia de la evaluación y la acreditación en EEUU y Canadá y el Espacio Europeo de Educación Superior y en el marco de la Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES). La articulación entre los procesos nacionales y regionales de acreditación.

Módulo III. Acciones de convergencia e intercambio vinculadas con el aseguramiento de la calidad de la educación superior. Las redes de cooperación e intercambio en materia de aseguramiento de la calidad. Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES). International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE). Objetivos y actividades. Dos casos: a) La experiencia del Portal de la UNESCO – RIACES; b) El Clearinghouse de INQAAHE. Otras redes regionales. Desafíos de articulación.

Módulo IV. Temas para una agenda regional en procesos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior.

La internacionalización de la educación superior y los procesos de evaluación y acreditación: debates y tendencias internacionales. Reconocimiento mutuo de agencias, convergencia, diversidad. Movilidad académica, docente, estudiantil y de profesionales; Reconocimiento y convalidación de títulos. Organismos internacionales.

El desarrollo didáctico del curso comprenderá actividades a realizar en forma presencial – 4 días de la última semana del curso- y a distancia- tres semanas-, consistentes en Lecturas guiadas de documentos y textos seleccionados, presentación en seminarios y trabajos análisis de casos y de producción de textos.

En la fase a distancia de los módulos I a IV el cursante deberá realizar y enviar en fecha anticipada a la fase presencial:

Del MODULO I: Una descripción del caso-país que se le indicará, obteniendo la información de las páginas Web de las agencias o instituciones de los países indicados a cada uno de los cursantes, siguiendo el formato común que se pondrá a su disposición en la plataforma. En la fase presencial de este Módulo, se trabajará la tipificación de casos alrededor de variables predeterminadas, que permitan asignar sentido a las relaciones entre los sistemas de educación superior, la relación estado-instituciones, las tradiciones de evaluación en las disciplinas y profesiones y los sistemas y procesos diseñados para la evaluación y acreditación

Del MODULO II: La lectura guiada de documentos y textos seleccionados producidos por académicos, funcionarios, miembros de las agencias, organismos internacionales, que permitan visualizar los componentes centrales de los procesos regionales de evaluación y sus alcances para los países. En la fase presencial, en modalidad de seminario, se presentarán los documentos y textos, se expondrá en común la información por ellos provista y se realizará un examen crítico de las experiencias.

Del MODULO III: Un breve informe del material disponible en los accesos a portales y páginas de redes de las que se le indicará la forma de acceso.

Del MÓDULO IV: Lectura guiada de los convenios UNESCO y de los documentos producidos por las conferencias regionales y mundial de Educación Superior 2008-2009. En la fase presencial se identificarán acciones encomendadas a los países y se construirán lineamientos para una agenda regional en temas de aseguramiento de la calidad en el nivel regional.

9) Requisitos:

Ser ciudadano o residente permanente de un Estado Miembro de la OEA, exceptuando Costa Rica* por ser el país sede del curso (los residentes deberán enviar copia de su visa). El curso está dirigido a Profesionales con tres (3) años de trayectoria en Coordinación técnica, dirección, planeamiento o diseño de políticas asociadas al aseguramiento de la calidad de la educación superior.

El curso está dirigido a profesionales con desempeño actual en cargos vinculados a las tareas de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Poseer un título universitario.

Contar con conocimientos o formación especializada en las áreas de evaluación, diseño curricular y planificación curricular, académica e institucional de la educación superior. Los participantes deben saber manejar un computador fácilmente, navegar por Internet, bajar documentos de Internet.

Tener buen conocimiento del idioma Castellano, si no es la lengua materna, presentar certificado de proficiencia.

Aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del curso.

Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por el respectivo Organismo Nacional de Enlace (ONE)¹[1]. Es responsabilidad de cada candidato averiguar la fecha designada por el ONE en su país de residencia.

10) Criterios de otorgamiento de becas de la OEA: De acuerdo al Artículo 4.2 del Manual de Procedimientos y Becas, las becas de la OEA se otorgarán conforme a los siguientes criterios:

- Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria;

-
- Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros;
 - Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales;
 - La necesidad financiera del candidato; y
 - Una distribución geográfica amplia y equitativa en beneficio de todos los Estados miembros y que tenga en cuenta las mayores necesidades de las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo.

11) Beneficios:

El Departamento de Becas y Capacitación de la OEA otorgará pasaje aéreo, ida y regreso, clase económica entre el país de origen y la sede de estudio. No se proveen fondos para gastos terminales y de tránsito.

La Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) cubrirá el costo correspondiente al 20% de la matrícula (Costo total de la matrícula: U\$500.00).

12) Responsabilidad de los Candidatos Seleccionados:

Los candidatos seleccionados deben pagar a la Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) el costo correspondiente al 80% de la matrícula (U\$400.00 de los U\$500.00 que es el costo total de la matrícula)

Los candidatos seleccionados deberán cubrir el costo de hospedaje, alimentación y transporte interno durante la fase presencial del curso. (aproximadamente US\$100.00 diarios)

Los candidatos luego de resultar seleccionados deberán notificar a la OEA su disponibilidad para realizar la beca durante el período indicado al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo de ida y vuelta -clase económica- entre el país de origen y la sede del evento.

En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda posteriormente realizarla, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Económico y al Departamento de Desarrollo Humano, para que esta oficina decida las acciones a tomar y realice las gestiones pertinentes.

Es responsabilidad de cada candidato seleccionado gestionar y obtener de manera oportuna la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de la beca y/o tránsito (si aplica). La OEA no solventará ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados.

Es responsabilidad del candidato seleccionado llegar al lugar de la beca con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración de la beca en la fecha establecida por la institución oferente del curso.

Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el "Formulario de Aceptación de Beca" que el Departamento de Desarrollo Humano les enviará prontamente. Únicamente después de que el DDH ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo ida y vuelta clase económica entre el país de origen y/o residencia y la sede de la beca.

Cuando un candidato seleccionado declina la beca después de que el boleto ha sido comprado sin la debida autorización del Departamento de Desarrollo Humano, o no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta, el candidato será responsable del costo del boleto aéreo o de cualquier costo adicional en el que se incurra.

Cuando un candidato seleccionado no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta después que la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) ha comprado el boleto de viaje, el candidato será responsable de pagar la diferencia del costo del boleto de viaje para llegar a tiempo al inicio de la beca. El candidato seleccionado deberá reembolsar el costo total del boleto de viaje ida y regreso desde su país de residencia hacia el país sede de la beca, si después de que el boleto de viaje ha sido comprado, declina la beca sin la debida autorización por escrito del Departamento de Desarrollo Humano de la OEA. Esto incluye cualquier gasto adicional en el que la SG/OEA incurriera, tal como, costo extra por alojamiento durante el viaje del becario desde su país de residencia hacia el país en el cual se realiza la beca.

13) Presentación de las candidaturas:

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra Beca del Programa de Desarrollo Profesional. El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/presencial_distancia.aspx

Aquí encontrará los anuncios de todas las convocatorias de los cursos presenciales-distancia. Haga "click" en el curso en el cual está interesado, siga hasta el final de la página en donde encontrará el botón de "Continuar" que lo conducirá a la apertura del formulario de aplicación que debe completar.

Una vez que el postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico. Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y presentado en la Oficina Nacional de Enlace (ONE). Este requisito es obligatorio.

Con los otros formularios que encontrará en el siguiente enlace

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid281>

Todos los formularios adicionales deben ser llenados electrónicamente o a máquina.

La siguiente es la lista de los Organismos Nacionales de Enlace –ONEs- en los Estados Miembros de la OEA:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=281>

Por favor tenga en consideración que el anuncio oficial de esta convocatoria se encuentra disponible en la página Web del Portal Educativo de las Américas en:

<http://www.educoea.org>.

Las preguntas sobre del envío de solicitudes para este curso deben ser dirigidas al siguiente email: PDSP@oas.org

NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2011.

Becas de la Fundación Botín: Función Pública en Latinoamérica



Los estudiantes universitarios de entre 19 y 22 años que cursen entre el 50% y el 75% de su carrera universitaria podrán obtener una Beca Botín. Los rectores de las universidades podrán presentar un máximo de tres candidatos.

Estas [becas](#) están destinadas a **estudiantes** que tengan inclinación hacia el **servicio público** e inquietudes políticas para estudiar en Brown University de **Rhode Island**, en **Estados Unidos**.

Un total de **40 estudiantes de Latinoamérica**, tendrán acceso a un curso intensivo de ocho semanas. La Fundación financiará la matrícula, todos los **gastos de viaje** y estancia de los alumnos.

Al finalizar esta edición, habrá 80 miembros. De esta forma, se genera un embrión y semillero de ideas para posibles iniciativas de futuro a través de la creación de **think tank**, investigaciones o publicaciones.

En esta convocatoria, se creará la **Primera Red Internacional de Servidores Públicos**, donde los estudiantes podrán **compartir conocimientos y experiencias comprometidas con el interés general**. Además, se irán incorporando los seleccionados de cada nueva edición.

Tienes hasta el 13 de mayo para participar de la convocatoria.

CONVOCATORIAS DE BECAS OFRECIDAS POR EL GOBIERNO ITALIANO



El Instituto Italiano de Cultura de Lima, a través de la Oficina de Becas y Estudios en Italia, informa que está abierto el Concurso a dos becas para países de América Latina «Alla Scoperta dell'Italia», ofrecidas por la Universidad Estatal de Génova y la "Banca d'Italia", para seguir en Italia programas de estudio o investigación a nivel de Post-Grado en los siguientes sectores:

- Socio-económico
- Jurídico
- Desarrollo de la Cooperación Internacional
- Técnico-científico

TIPO DE BECA:

La beca comprende una asignación total de 18,000 Euros para el período de estudios del 9 de noviembre del 2011 al 8 de noviembre del 2012.

REQUISITOS:

Son requisitos indispensables:

- Título Profesional o Licenciatura universitarios (no Bachillerato) en Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas y Empresariales o Ingeniería;
- Residencia en el Perú de por lo menos cinco años;
- No haber cumplido los 30 años de edad a la fecha límite de presentación de las candidaturas;
- Buenos conocimientos (certificados) del idioma italiano.

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

Las candidaturas deberán ser enviadas a la Universidad de Génova antes del 30 de junio del 2011.

Para recabar el formulario de la solicitud y la lista de documentos requeridos los interesados pueden acercarse a la Oficina de Becas y Estudios en Italia los días jueves a las 9.00 a.m. (por lo menos un mes antes de la fecha límite).

MAYOR INFORMACIÓN:

Oficina de Becas y Estudios en Italia

Instituto Italiano de Cultura de Lima

Av. Arequipa N° 1075 – Lima

Teléfono 4711021 – 4717074 – 47264666 Anexo 104

(Atención telefónica de lunes a viernes de 9.00 a.m. a 12.00 m.)

CONVOCATORIA DE BECA PARA CURSO

“IMPLEMENTACIÓN DE RECURSOS DE LA WEB 2.0 EN EL AULA”

AUSPICIANTES:

- El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA
- La Universidad de Catamarca de Argentina

MODALIDAD : Distancia

DURACIÓN : Del 22 de agosto al 17 de octubre del 2011

IDIOMA : Español

OBJETIVO:

- Facilitar al docente el conocimiento y uso de recursos provenientes de la web 2.0, para implementar en el aula estrategias más innovadoras y motivadoras para el alumno.

CONTENIDO:

Unidad 1: Modalidades educativas y estrategias didácticas implicadas

Unidad 2: Recursos interactivos utilizados a distancia y el rol del docente

Unidad 3: Recursos Web 2.0 disponibles para emplear en el aula

BENEFICIOS:

- La OEA y Universidad Nacional de Catamarca (UNCa) cubrirán el costo total de la matrícula para los becarios seleccionados y les enviará el material de estudio.

REQUISITOS:

- Carpeta de postulación de la Oficina de Becas y Crédito Educativo-OBEC (adjuntar recibo de pago).[1] Llenar todos los formularios de la OBEC.
- Dos (2) cartas de presentación del centro laboral o universidad. Una, dirigida a la Jefa de la Oficina de Becas y Crédito Educativo[2]; y la otra, a la entidad auspiciadora de la



beca.

- Recabar y llenar los 4 formularios de postulación OEA para Actualización Profesional:

1.- Formulario de Solicitud de Beca (Llenar este formulario on line, de la siguiente dirección:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/distancia.aspx?culture=es&navid=281>

Recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico, debiendo imprimirlo y firmarlo.

2.- Formulario para Recomendación.

3.- Recomendación del empleador.

4.- Objetivos de estudio y desarrollo.

Los formularios 2, 3 y 4 deberán obtenerlos en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>

- Currículo Vitae documentado de acuerdo al tema del curso, el mismo que deberá presentarse conforme el modelo que se adjunta como anexo, así como deberán utilizarse separadores para cada rubro del currículum vitae, únicamente para el expediente principal. (Los cursos de actualización deberán tener una antigüedad como mínimo de 3 años. Así como los proyectos de investigación o manuales o artículos deberán tener una antigüedad como mínimo de 4 años). Asimismo los certificados de Haber realizado estudios en el extranjero deberán contar con la cadena de Legalizaciones.

- Fotocopia del grado académico de Bachiller o Título universitario certificado por el Secretario General de la Universidad o la Asamblea Nacional de Rectores.

- Profesionales de la Educación en cualquier área del conocimiento o nivel educativo, interesados en las tecnologías de la educación.

- Acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia

- Se requiere de conocimientos básicos de procesador de texto (Word) y manejo de Internet.

- Presentar un ensayo justificando el por qué desea realizar el curso y cuál será el impacto que producirá en el desarrollo de su institución y / o país. (max. 2 hojas)

- Fotocopia del documento nacional de identidad.

- Presentar un CD con los siguientes documentos escaneados en Word o PDF: Formularios OEA de Solicitud, Para Recomendación, Recomendación del Empleador, Objetivos de Estudio, Bachiller o Título universitario y el ensayo.

* Si usted ha sido favorecido con una beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce meses, o tiene actualmente una beca de Estudios Académicos, no es elegible para aplicar a otra beca del programa de Desarrollo Profesional.

NOTA.- Tener acceso a equipo de computación y a Internet

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- Jueves 30 de Junio del 2011 en la Oficina de Becas y Crédito Educativo - OBEC

- Presentar adicionalmente en folder manila, dos fotocopias simples de toda la documentación³

FUENTE : OBEC

FECHA : 27/04/11

III. NOVEDADES ACADÉMICAS:



PREMIO ANDRÉS BELLO A LA MEJOR INVESTIGACIÓN SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA 2011

AUSPICIA: Unión de Universidades de América Latina – UDUAL

- Este premio lleva el nombre del escritor venezolano Andrés Bello como un homenaje al intenso trabajo que realizó para mejorar la educación y, por ende, el desarrollo de los países latinoamericanos

OBJETIVO:

- Impulsar la investigación latinoamericana y contribuir a la vinculación de la investigación científica y humanística con el desarrollo de los países de la región.

BENEFICIO:

- El premio consistirá en un apoyo financiero de U.\$ 5,000.00 dólares que se entregarán en un pago único.

- Las investigaciones participantes serán calificadas por un jurado integrado por especialistas.

BASES:

- El premio se otorgará a una sola investigación ya concluida, que ofrezca propuestas de solución a problemas de la educación superior en América Latina y el Caribe.

- La UDUAL se reserva el derecho de publicar la investigación ganadora, si así lo considera pertinente.

- El jurado podrá declarar desierto el premio si considera que los trabajos presentados no reúnen los requisitos de calidad necesarios.

- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado calificador.

- El fallo del jurado será inapelable, se notificará por escrito al ganador o ganadores la primera semana de diciembre de 2011 y se hará público mediante los medios de difusión de la UDUAL (gaceta, boletín y página de Internet)

REQUISITOS:

a) Podrán participar todos aquellos académicos que presten sus servicios en cualquier institución afiliada a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, siempre y cuando dicha institución se encuentre al corriente en el pago de sus cuotas a la UDUAL.

b) La investigación podrá ser individual o colectiva.

c) No se aceptarán investigaciones que hayan sido presentadas como tesis de licenciatura.

d) La investigación se podrá presentar en español, portugués, francés o inglés, en un procesador de textos de versión reciente compatible con Word.

e) Al trabajo deberán anexarse: currículum vitae del concursante o concursantes y carta de apoyo académico firmada por el decano o director de la entidad donde laboren los participantes.

LUGAR Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los aspirantes deberán enviar el trabajo y demás documentos requeridos en la presente convocatoria a la Secretaría General de la UDUAL, por cualquiera de los siguientes medios:

1.- Correo electrónico: contacto@udual.org, revplan@unam.mx

Los envíos electrónicos deberán contener la firma que se solicita, digitalmente incorporada; de no ser esto posible, será necesario enviar la carta impresa con la firma correspondiente por medio de mensajería especializada.

2.- Mensajería especializada, enviar la carta impresa con la firma correspondiente incluyendo el trabajo y demás documentos en disco compacto, dirigidos a:

PREMIO ANDRÉS BELLO

Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe
Circuito Norponiente del Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510,
México, D.F.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

- **Hasta el Lunes 01 de Agosto del 2011**

MAYOR INFORMACIÓN:

Teléfonos: (52 55) 56 22 00 91, 56 22 00 92

Fax: (52 5) 56 22 00 92

México, D.F.

Página Web: <http://www.udual.org/Premio/Bello/Convoca11.htm>

**IV. EX ALUMNAS
DESTACADAS DE
UNIFÉ**



Verónica Linares Cotrina, es egresada de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (1997).

Licenciada en Comunicaciones por ésta Casa de Estudios.

Su experiencia laboral la inició en el noticiero Confirmado de TV Perú, en el año 1998. Trabajó en Canal A durante un año como reportera y en el año 2000 ingresó a Panamericana Televisión, ahí realizó reportajes y enlaces en vivo para el Noticiero Buenos Días Perú.

En el año 2003 fue convocada para conducir el noticiero matutino Primera Edición de América Televisión en donde labora hasta la fecha.



Carolina Benavides tiene una licenciatura en psicología por la Unifé y una Maestría en Estudios Psicoanalíticos de University College de Londres.

Ha trabajado en el Programa de Refugiados Traumatizados de la Universidad de Harvard, Cambridge EEUU, otorgando asistencia técnica para la implementación de servicios de salud mental en el Perú.

A su regreso a Perú, se convirtió en director ejecutivo de Nexos Voluntarios y consultor experto en Mibanco relacionado con el cumplimiento del aspecto social de la misión de Mibanco.

En la actualidad es gerente de activo social de Mi banco y columnista de El Comercio, diario principal del Perú.
